

COMUNICADO 2

Sobre la información y ficha escolar del SUBES

1. Los estudiantes de la UACM que aún no tengan la ficha escolar activa en su cuenta personal del SUBES y todavía los remita a su Institución Pública de Educación Superior (IPES) para tal efecto, deberán acudir a la oficina de Servicios Estudiantiles de su plantel, donde se capturarán los datos que solicita la plataforma de la CNBES-SEP, al presentar a) CURP, b) tira de materias e c) historial académico. Esto, sin importar si han enviado o no correo, siempre y cuando hayan corroborado en el SUBES que todavía no aparece su ficha.
2. Ya no será necesario mandar correo electrónico a ninguna cuenta institucional de la UACM. Los datos se capturarán en planteles y se subirán paulatinamente al SUBES. Lo anterior debido a que la cantidad de solicitudes es muy alta y hay criterios estándar de la SEP que no son aplicables a nuestra institución y se tienen que “generar”.
3. La responsabilidad de la UACM en tanto IPES es elaborar y validar la ficha escolar del estudiante. Cabe aclarar que no se trata de una solicitud de alguna beca en particular, sino de activar su cuenta para postular en cualquier convocatoria vigente o venidera. Una vez que la ficha escolar está activa en el SUBES, la UACM no tiene mayor injerencia y todo trámite e información es entre el estudiante y la CNBES-SEP (sitio oficial <https://www.becaseducacionsuperior.sep.gob.mx/>) o la instancia federal convocante.
4. Estamos trabajando con las coordinaciones de Certificación y Registro e Informática y Telecomunicaciones, así como con el área de Registro Escolar, para sistematizar la elaboración y validación de las fichas escolares de la UACM.

México D.F a 10 de abril de 2019

COORDINACIÓN DE SERVICIOS ESTUDIANTILES